



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-000905

Res. 580/19

ACTA N° 188, de fecha 12 de marzo de 2019.

VISTO: La elección de cargos y funciones de Profesores Adscriptos elevada por el Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte;

RESULTANDO: I) que luce a fs. 1, la nómina de adscriptos que optaron por funciones el día 14/02/19 y que por un error involuntario de la Dirección del Campus, se omitieron en el resumen enviado el día 26/02/19;

CONSIDERANDO: que este Consejo, entiende pertinente homologar la elección de cargos y funciones de Adscripción correspondientes, desde la toma de posesión y hasta el 29/02/20;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar en cargos de Adscripción, a los docentes que a continuación se detallan, con 24 horas semanales de labor, en los centros educativos que se mencionan, desde la toma de posesión y hasta el 29/02/20:

Apellido y Nombre	C.I.	Radicación	Turno	F/N
SEMINO, Marcos	4.579.582	Escuela Superior "Catalina Harriague de Castaños" - Salto	5	04/11/84
PINI, María	3.974.794	Escuela Superior "Catalina Harriague de Castaños" - Salto	5	27/05/82

2) Designar en funciones de Adscripción a los docentes que a continuación se detallan, con 24 horas semanales de labor, en los centros educativos que se mencionan, desde la toma de posesión, hasta el 29/02/20:

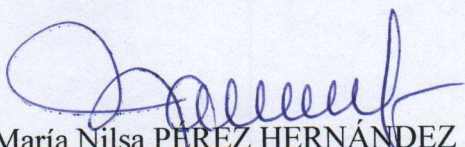
Apellido y Nombre	C.I.	Radicación	Turno	F/N
ALMIRÓN, Lorena	3.662.855	Escuela Técnica Superior “Arq. Leonardo Bulanti Ríos” – Paysandú - CEA	1	24/08/85
BANEGAS, Ylse	3.483.668	Polo Educativo Tecnológico Paysandú	5	09/11/71
GARCÍA AGUIAR, Katerine	4.904.550	Escuela Superior “Catalina Harriague de Castaños” - Salto	5	28/07/92
ORTÍZ, Rita	4.660.736	Escuela Técnica Superior “Arq. Leonardo Bulanti Ríos” - Paysandú - Polideportivo	5	01/08/89
EMMENEGGER, Marcelo	3.176.725	Escuela Agraria de Guaviyú	3	23/11/74

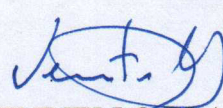
3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte, a los centros educativos correspondientes, al Departamento de Organización y Métodos y al Programa de Gestión Humana (UAT – FONASA y GAFI). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Secciones Sueldos Básicos Docentes y de Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y

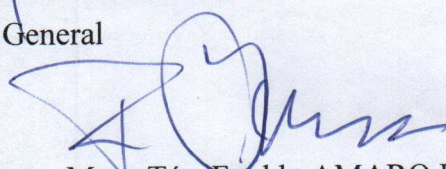


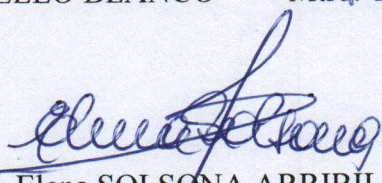
Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Control – Sección Situación Funcional y Legajos). Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PEREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb